

*DECRETO 3494/1972, de 7 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Mariano Escribano de la Torre.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Mariano Escribano de la Torre, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día cuatro de diciembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

*DECRETO 3495/1972, de 12 de diciembre, por el que se nombra Subinspector de La Legión al General de Brigada de Infantería don Enrique Arias Bayón.*

Vengo en nombrar Subinspector de la Legión al General de Brigada de Infantería don Enrique Arias Bayón, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 3496/1972, de 7 de diciembre, por el que se nombra Director de Construcciones Navales Militares al Vicealmirante Ingeniero don Antonio Zarandona Antón.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en nombrar Director de Construcciones Navales Militares al Vicealmirante Ingeniero don Antonio Zarandona Antón, que cesa en el cargo de Subdirector técnico de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección de Construcciones Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*DECRETO 3497/1972, de 7 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Apoyo Logístico, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Carlos Buhigas García.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en nombrar Jefe del Apoyo Logístico, en destino de superior categoría, al Vicealmirante don Carlos Buhigas García, que cesa en el cargo de Director de Construcciones Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

*DECRETO 3498/1972, de 14 de diciembre, por el que se asciende al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de Retirado don Manuel Álvarez-Ossorio y de Carranza.*

En virtud de lo que establece la disposición transitoria quinta de la Ley número 15/1970, de 4 de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emi-

tido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Manuel Álvarez-Ossorio y de Carranza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 14 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Juan Ledesma Javier como Jefe provincial de Tráfico de Ciudad Real.*

Ilmos. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 5. apartado b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2643/1971, de 23 de julio, he acordado el cese del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico, don Juan Ledesma Javier, como Jefe provincial de Tráfico de Ciudad Real, por pasar a la situación de jubilación, a petición propia, el día 31 de los corrientes, como funcionario de la Escala Técnica.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.

GARICANO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Antonio Ríos Rodríguez.—Fecha de retiro: 24 de noviembre de 1972.

Policía don Esteban Grande Martín.—Fecha de retiro: 28 de noviembre de 1972.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de